**Circular 17**

**Junio 10 de 2020**

**Medellín, junio 10 de 2020**

**De: Rectoría**

**Para: padres de familia, acudientes, comunidad Educativa**

**Asunto:** **Decisiones tomadas en Consejo Académico en reunión el día 02 de junio**

**Cordial Saludo,**

**Deseándoles salud, bienestar, prosperidad para cada una de nuestras familias**

De acuerdo a las decisiones tomadas el día 02 de junio me permito socializar algunos aspectos de interés general

1. Las herramientas virtuales utilizadas han sido de buen manejo y gran apoyo para el trabajo en casa. Master 2000, WhatsApp y Classroom
2. Los estudiantes que no cuentan con conectividad ya tienen la oportunidad de recibir sus talleres físicos, siempre y cuando reporten su necesidad en los tiempos que la Institución les solicita pronunciarse e informar a los directores de grupo.
3. Existen estudiantes sin autonomía en el aprendizaje y en su vida por lo cual no realizan sus trabajos ni dan cuenta del proceso que se están llevando en la Institución ya sea virtual o físico y tampoco asisten por las copias realizadas por la institución.
4. Se autorizó la impresión de guías del Ministerio de Educación Nacional y/o libros de texto que sirvan de guía y apoyo a los docentes de las diferentes áreas.
5. **El día 12 de junio se realizará el informe de resultados académicos correspondiente al primer periodo de 2020, el cual se realizará por los canales virtuales de whatsapp, google meet o cualquiera otra que pueda servir de** apoyo y se pueda dejar evidencia del encuentro con los padres de familia.
6. Los directores de grupo les informarán a los padres de familia el día de la reunión y la herramienta virtual a utilizar.
7. Hay estudiantes y padres de familia que consideran que con estar matriculados ya van a ser promovidos de grado y si bien el tiempo de Emergencia genera menos ritmo académico no significa que estar ausentes garantiza su promoción. Se debe dejar claro que deben comunicar su situación de conectividad y esta no es excusa para evitar sus responsabilidades académicas.
8. Cada docente titular de grupo está disponible para escuchar las necesidades y características de conexión. Para el caso se volverá a realizar la encuesta de herramientas y disponibilidad tecnológica de los estudiantes.
9. Cada docente estará realizando un formato de seguimiento de aplicación y respuesta a las guías y actividades, con estas evidencias se evaluará tanto el proceso de desempeño en el área como en la autoevaluación.
10. . Se les solicita a los padres de familia dejar por escrito la decisión de no llevar a cabo los procesos académicos propuestas por la Institución Educativa. Si no se recibe la decisión de no realizar el trabajo pedagógico planteado se entenderá su compromiso con las responsabilidades académicas.
11. . La coordinación y rectoría citaran las familias de los estudiantes que no tienen compromiso académico. Esto después de que el programa de entorno protector con la debida remisión de los docentes haya realizado para su acompañamiento.

12. Les **reiteramos** que las normas institucionales, en estos tiempos de emer-

gencia, se aplicarán para estudiantes que generan dificultades de convivencia. De acuerdo a las normas del Manual, incluyendo las que se han

 generado para mantener las sanas relaciones en estos tiempos de Covid 19

13. Para la devolución de los talleres, trabajos y actividades de los estudiantes

sin virtualidad debe enviar el trabajo por fotos al whatsapp o llevarse a la institución, de común acuerdo con el docente de área.

En el siguiente link usted podrá mirar el tutorial para el ingreso al master 2000 e informarse sobre la situación académica de su acudido:

https://youtu.be/UJCNjlXaIRg

Atentamente,



**Flor de Azalia Villa**

**Rectora**